



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

NUTX/005/2022-4

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisésis horas del día **veintisiete de enero de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se reúnen en conferencia remota los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y el C. Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar la asignación de plaza vacante temporal como docente de asignatura para el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2022, con fecha de publicación 26 de enero de 2022 signado por la Directora de la Facultad: -----

Punto único. Se procede a revisar el Aviso de plaza vacante temporal como docente de asignatura para el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2022, correspondiente a la plaza **416**; para cubrir la experiencia educativa Dietoterapia I, 8 horas, con tipo de contratación IPP, así como la solicitud, curriculum vitae y documentos probatorios del C.L. N. José Ramón Cortez Martínez.-----

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:

Punto único. Una vez revisada la solicitud, curriculum vitae y documentos probatorios del participante para cubrir el Aviso de plaza vacante temporal como docente de asignatura para el periodo escolar FEBRERO-JULIO 2022, correspondiente a la plaza **416**; para cubrir la experiencia educativa Dietoterapia I, 8 horas, con tipo de contratación IPP, este H. Consejo Técnico acuerda que: -----

Que El C. L. N. José Ramón Cortez Martínez, cuenta con el perfil requerido, amplia actualización disciplinar y profesional para impartir la EE **Dietoterapia I SEC 2**, plaza **416**, 8 horas, horario martes de 14:00 a 16:50, miércoles de 12:00 a 14:50, viernes de 12:00 a 13:50, con tipo de contratación IPP, por lo que deberá cubrirlo en las condiciones establecidas en el mencionado caso.-----



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las dieciocho horas con veinte minutos del mismo día, asentado el punto tratado y el acuerdo en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

| | | |
|--|--|--|
| | | |
| DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL | DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA | DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS |
| Presidente | Secretario | Consejera Maestra |
| | | |
| DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA | MTRA. SUSANA SÁNCHEZ VIVEROS | DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN |
| Representante Maestro | Representante Maestro | Representante Maestro |
| | | |
| | C. ROBERTO ANTONIO VARGAS MARIANO | |
| | Consejero Alumno | |

GPH